



Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO:

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP		

REFRENDAACION

REF POR IMPUTAC.	\$
ANOT. POR IMPUTAC.	\$
DEDUC DTO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DE CUECAS EL PUQUIO
PARRAL
RESOLUCIÓN EXENTA N°

10472

SANTIAGO, 20 NOV 2014

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Oficina de Partes
16 DIC. 2014
TOTALMENTE TRAMITADO

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 06 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

- APRUEBARE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0740443141099	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN	1.522.359.-
	PARRAL	

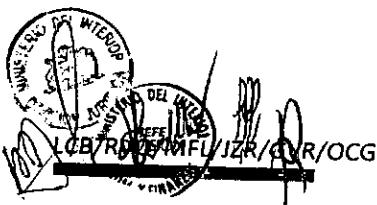
Unidad

Administradora de CLUB DE CUECAS EL PUQUIO
Fondos

- EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

- De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 Sto Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



33093

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
HORNO Tipo 1	1	\$ 285.497	\$ 285.497
FREEZER	1	\$ 215.590	\$ 215.590
COCINA	1	\$ 172.278	\$ 172.278
ANAFE	1	\$ 68.943	\$ 68.943
HORNO Tipo 2	1	\$ 24.899	\$ 24.899
LICUADORA	1	\$ 23.357	\$ 23.357
FONDO	2	\$ 32.900	\$ 65.800
CACEROLA	1	\$ 15.874	\$ 15.874
OLLA ARROCERA	1	\$ 20.298	\$ 20.298
MINICOMPONENTE	1	\$ 159.990	\$ 159.990
HERVIDOR	1	\$ 14.190	\$ 14.190
ESTUFA	1	\$ 91.350	\$ 91.350
MICROONDAS	1	\$ 34.993	\$ 34.993
PLATOS	100	\$ 500	\$ 50.000
TENEDORES	100	\$ 750	\$ 75.000
CUCHILLOS	100	\$ 750	\$ 75.000
CUCHARAS	100	\$ 750	\$ 75.000
TETERA	1	\$ 13.500	\$ 13.500
LENGUAS (PLATOS)	24	\$ 1.700	\$ 40.800
			\$ 1.522.359

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/OCG



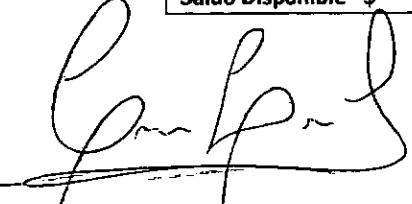
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 979-K
FECHA 20-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.623.769.746
3.= Saldo	2.700.515.254
Compromiso presente documento : N° 10472, fecha 20.11.2014	1.522.359
Saldo Disponible \$	2.698.992.895


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social